



Nebrija
Universidad



GRADO EN DERECHO
CURSO 2011/2012

**Asignatura: Teoría del Derecho
Financiero y Tributario e IRPF**

Código: DER124



Asignatura: DER124 Teoría del Derecho Financiero y Tributario e IRPF

Formación: Obligatoria

Créditos ECTS: 6 ECTS

Curso: 3

Semestre: Sexto

Profesor/a: Dr. J. Santa Bárbara

Curso académico: 2011-2012

1. REQUISITOS PREVIOS

No hay.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

En esta asignatura se aborda el contenido básico del Derecho financiero y tributario, dedicándose especial atención a los principios esenciales y a los conceptos, fuentes y principales categorías de la disciplina (concepto y clases de tributos, elementos esenciales de identificación y de cuantificación del mismo, etc.), así como uno de los impuestos más importantes de nuestro sistema tributario, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias Generales:

Instrumentales:

- Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal.
- Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.
- Resolver problemas en los ámbitos jurídicos relacionados con el título.

Personales:

- Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional; capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas su actividad académica y profesional.
- Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de las profesiones jurídicas.

Sistemáticas:

- Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.
- Motivación por la calidad.
- Capacidad para desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.

Competencias Específicas:

- Familiarizarse con la lectura e interpretación, de textos legales, jurisprudencia y doctrinales.
- Conocer la legislación.
- Familiarizarse con el uso de base de datos de carácter legislativo y jurisprudencial, así como del software específico
- Detectar los problemas jurídicos y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada.
- Desarrollar las habilidades relacionadas con la negociación, conciliación y transacción.
- Poseer el bagaje ético y deontológico necesario para el ejercicio responsable de las profesiones jurídicas.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

1. Modalidad presencial:

Clases teóricas: 2 ECTS. Explicación y análisis del contenido del programa.
Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Tutorías: 0,5 ECTS. Seguimiento individual y en grupo de los alumnos.
Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Trabajo personal del alumno: 2 ECTS. Lectura y estudio de manuales y artículos jurídicos.
Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Actividades prácticas:

- Estudio de casos: 0,5 ECTS
- Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc...): 0,5 ECTS



- Lectura y análisis de la jurisprudencia: 0,5 ECTS.

Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

2. Modalidad a distancia:

Clases teóricas a distancia: 1 ECTS. Explicación y análisis del contenido del programa.

Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Tutorías: 0,5 ECTS. Seguimiento individual y en grupo de los alumnos.

Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Trabajo personal del alumno: 2 ECTS. Lectura y estudio de manuales y artículos jurídicos.

Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Actividades prácticas:

- Casos a distancia: 1,5 ECTS

- Actividades a través de recursos virtuales: 0,5 ECTS

- Lectura y análisis de la jurisprudencia y textos legales: 0,5 ECTS.

Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Tipo de actividad Modalidad a distancia	ECTS
Clases teóricas a distancia	1
Tutorías	0,5
Casos prácticos a distancia	1,5
Trabajo personal del alumno	2
Actividades a través de recursos virtuales	0,5
Lectura y análisis de jurisprudencia y textos legales	0,5

Tipo de actividad Modalidad presencial	ECTS
Clases teóricas	2
Tutorías	0,5
Trabajo personal del alumno	2
Estudio de casos	0,5
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc...)	0,5
Lectura y análisis de la jurisprudencia	0,5

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

5.1. Convocatoria Ordinaria:

El sistema de evaluación de la asignatura se basará en las siguientes actividades de evaluación:

1. Modalidad Presencial:

- a) participación: 20%
- b) prácticas individuales y trabajo en equipo (casos prácticos): 20%
- c) examen parcial: 10%
- d) examen final: 50%

2. Modalidad a distancia:

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 10%
- Evaluación de lecturas complementarias: 10%
- Resolución de casos prácticos: 15%
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 55%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

5.2. Convocatoria Extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

Legislación:

El alumno deberá manejar un compendio de legislación debidamente actualizada. En principio, cualquiera de los que se editan son válidos: Aranzadi, Tecnos, Civitas, Ariel... Los alumnos deben acudir siempre a clase provistos de la correspondiente legislación.

Bibliografía básica:

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, *Manual práctico de Renta 2010*, Madrid (2011).

MARTÍN QUERALT, J. Y OTROS, *Curso de Derecho financiero y Tributario*, Madrid, Ed. Tecnos, (2011).

Bibliografía complementaria:

ALBI IBÁÑEZ, E., *Sistema fiscal español*, Barcelona (2009).

ALBIÑANA GARCÍA-QUINTANA, C., *Sistema tributario español y comparado*, Madrid (1986).

ALONSO GONZÁLEZ, L.M., *Jurisprudencia constitucional tributaria*, Madrid (1993).

BERLIRI, A., *Principi di Diritto tributario*, Milán (1952).

CALVO ORTEGA, R., *Curso de Derecho Financiero*, Madrid (2009).

CALVO ORTEGA, R. Y OTROS, *La nueva Ley General Tributaria*, Madrid (2004).

CASADO OLLERO, G. Y OTROS, *Cuestiones tributarias prácticas*, Madrid (1990).

CAYÓN GALIARDO, A. Y OTROS, *Los impuestos en España*, Madrid (1998).

CAZORLA PRIETO, L.M., *Derecho Financiero y Tributario*, Madrid (2009).

GOROSPE OVIEDO, J.I., *La deuda tributaria básica*, Madrid (2000).

LASARTE ALVAREZ, J. Y OTROS, *Jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia financiera y tributaria*, Madrid (1990).

LOZANO SERRANO, C., *Consecuencias de la jurisprudencia constitucional sobre el Derecho financiero y tributario*, Madrid (1990).



LUCHENA MOZO, G.M., *Jurisprudencia monográfica sobre impuestos locales*, TOLEDO (1993).

MANTERO SÁENZ, A. Y GIMÉNEZ-REYNA RODRÍGUEZ, E., *Ley General Tributaria*, Madrid (2005).

MARTÍN QUERALT, J., *Derecho tributario*, Madrid (1997).

MUÑOZ ROYÁN, J.A., *Nueva Ley General Tributaria comentada*, Madrid (2004).

PALAO TABOADA, C. Y OTROS, *Comentario sistemático a la nueva Ley General Tributaria*, Madrid (2004).

POVEDA BLANCO, F. Y OTROS, *Impuestos. Casos prácticos*, Pamplona (1999).

SAINZ DE BUJANDA, F., *Lecciones de Derecho Financiero*, Madrid (1993).

SÁNCHEZ REVENGA, J. Y OTROS, *Introducción al Sistema Tributario Español*, Madrid (2009).

SIMÓN MATAIX, M., *Las opciones tributarias en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*, Madrid (1998).

VILLARÍN LAGOS, M., *La cesión de impuestos estatales a las Comunidades Autónomas*, Valladolid (2000).

7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

Licenciado en Derecho con Premio Extraordinario, y Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

El primer día de curso se notificará a los alumnos el horario de tutoría de esta asignatura, que tendrá lugar una hora después de las clases, previa cita.

Por otra parte, con el fin de facilitar la labor tutorial, el alumno podrá contactar con el profesor por Internet y a través del correo electrónico que se facilite en la primera clase, para solicitar y concertar con él una tutoría en el día y la hora que resulten oportunos por ambas partes; o bien para cualquier duda o aclaración que necesite el alumno.

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presenciales	Horas/Semana Estudio y Trabajo
1	1	Concepto y ramas del Derecho Financiero	Estudio individual del concepto del Derecho Financiero y sus ramas.	1hr30	2,5
1	2	Derecho crediticio público y Derecho financiero patrimonial		1hr30	3
2	3	El derecho Presupuestario	Estudio individual de las principales características del Derecho Tributario y del Derecho Presupuestario. <u>Lectura</u> individual de la Sentencia del Tribunal Constitucional 185/1995, de 14 de diciembre.	1hr30	3
2	4	Derecho Tributario: concepto y contenido		1hr30	3
2	5	Concepto y clases de tributos		1hr30	3
3	6	Panorámica del sistema fiscal español	Estudio individual de las características fundamentales de los tributos estatales, autonómicos y locales	1hr30	3
3	7	Financiación autonómica y local		1hr30	3
4	8	Principios materiales tributarios	Estudio individual de las características fundamentales de las fuentes del Derecho tributario español. <u>Lectura</u> individual de los pasajes de las sentencias del Tribunal Constitucional que se indiquen sobre la materia (SSTC 37/1987, 76/1990, 134/1996, etc.).	1hr30	3
4	9	Principios formales tributarios		1hr30	3
4	10	Otras fuentes del Derecho Tributario		1hr30	3
5	11	El hecho imponible	Estudio de las características y régimen jurídico básico del hecho imponible y de las diversas categorías de obligados tributarios. <u>Lectura</u> y comentarios a los arts. 20 y 35 a 48 de la Ley General Tributaria (LGT).	1hr30	2,5
5	12	El obligado tributario		1hr30	3
6	13	Los elementos de cuantificación del tributo	Estudio individual de los elementos de cuantificación	1hr30	3

6	14	Aproximación histórica y características generales del IRPF	del tributo.	1hr30	2,5
6	15	Rentas sujetas y exentas en el IRPF	Estudio de las características fundamentales del IRPF. Resolución de <u>caso práctico</u> sobre rentas sujetas y exentas en el IRPF.	1hr30	3
7	16	Contribuyentes del IRPF	Estudio de las rentas sujetas a gravamen y de los aspectos fundamentales de la base imponible en el IRPF.	1hr30	3
7	17	Renta sujeta a gravamen y base imponible en el IRPF		1hr30	3
8	18	Rendimientos del trabajo en el IRPF	Estudio del tratamiento fiscal de los rendimientos del trabajo, del capital y de actividades económicas en el IRPF. Resolución de varios <u>casos prácticos</u> sobre la materia.	1hr30	3
8	19	Rendimientos del capital en el IRPF		1hr30	3
8	20	Rendimientos de actividades económicas en el IRPF		1hr30	3
9	21	Ganancias y pérdidas patrimoniales en el IRPF	Estudio de las ganancias y pérdidas en el IRPF, y de las reglas especiales del valoración, clases de rentas, e integración y compensación de rentas en el IRPF.	1hr30	3
9	22	Reglas especiales del valoración, clases de rentas, e integración y compensación de rentas en el IRPF		1hr30	3
10	23	La base liquidable del IRPF	Estudio de la base liquidable y las circunstancias personales y familiares en el IRPF. Resolución de un <u>caso práctico</u> sobre las circunstancias personales y familiares en el IRPF.	1hr30	3
10	24	El tratamiento de las <u>circunstancias personales y familiares</u> en el IRPF		1hr30	3
10	25	<u>Gravamen estatal y autonómico</u> en el IRPF		1hr30	3
11	26	El <u>cálculo de la cuota</u> en el IRPF	Estudio del cálculo de la cuota y la tributación familiar en el IRPF. Resolución de un <u>caso práctico</u> sobre la materia	1hr30	3
11	27	La <u>tributación familiar</u> en el IRPF		1hr30	3

			estudiada.		
12	28	Los <u>regímenes especiales del IRPF</u> : la imputación de rentas inmobiliarias, el régimen de atribución de rentas, la transparencia fiscal internacional, los derechos de imagen, el régimen especial para trabajadores desplazados, y las instituciones de inversión colectiva.	Estudio de los regímenes especiales y de la gestión del IRPF. Resolución de un <u>caso práctico</u> sobre imputación de rentas inmobiliarias.	1hr30	3
12	29	La <u>gestión tributaria del IRPF</u> : declaraciones, pagos a cuenta, liquidaciones provisionales y obligaciones formales.	Resolución de un <u>caso práctico</u> sobre la gestión tributaria del IRPF.	1hr30	3
13 a 14		Evaluación Final Ordinaria		6 hr	
15 a 16		Evaluación Final Extraordinaria			
1 a 16		Tutorías		15hr	
TOTAL				64hr30 +	85hr30 = 150 horas